



UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD
GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 21/03/22**

ASISTENTES

D. Rafael Flores Reigal, Profa. Dra. D^a Ángela Sánchez Gómez; D^a Rosana Moreno Caballero, Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz, Prof Dr. D. Manuel Romero Saldaña, D. Diego Varona Cresis, Profa. D^a Gema León Bravo, Prof. D. Jorge Álvarez Rivas y Prof^a Dra. Dña. Amaranta de Miguel Rubio

Mediante reunión virtual, siendo las doce en punto del veintiuno de marzo de dos mil veintidós, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Fisioterapia (UGCTF) de la Universidad de Córdoba, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta en este correo).

Se aprueba por unanimidad.

2. Análisis sobre las acciones señaladas en el informe de la DEVA (distribución de tareas para su ejecución).

Se debate entre los asistentes la manera de rellenar correctamente las encuestas así como la forma de dar de alta las encuestas de satisfacción de agentes implicados.

Se establece la necesidad de interpretación de las tablas de tasa de abandono del grado aportadas por la Profa. Dña. Gema León.

El Prof. Dr. D. Manuel Romero y el Prof. D. Jorge Álvarez serán los responsables de la implementación del plan de acción de mejora.

Se acuerda la consulta al delegado responsable de protección de datos de la UCO, sobre la utilización de la app Whatsapp como medio de comunicación para las acciones de la Unidad.

Se acuerda la inclusión de todas las acciones en informe de seguimiento anual.

El profesor D. Jorge Álvarez se encargará de la difusión entre los tutores externos de la necesidad de rellenar las encuestas de satisfacción.



UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD
GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más, se da por concluida la sesión siendo las doce cincuenta veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

Fdo.: Prof . D. Jorge Álvarez Rivas
Secretario de la UGCTF